



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO,
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ALFRESCO CONTENT SERVICES
Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 19 de junio de 2025, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025, para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Licenciamiento, Soporte Técnico, Administración y Mantenimiento de la Plataforma Alfresco Content Services y Servicios Complementarios", de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. --

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico, en su carácter de Representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO,
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ALFRESCO CONTENT SERVICES
Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

1. DESARROLLO DEL ACTO:-----

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.-----

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, así como lo indicado en el subnumeral 3.4. Junta de aclaraciones de la Convocatoria, se hace constar que siendo las 10:00 horas del día 18 de junio de 2025, se procedió a establecer enlace a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, constatando que se recibió 01 (un) manifiesto de interés en participar en la presente Licitación y 25 (veinticinco) solicitudes de aclaración conforme a lo siguiente: -----

No. Cons	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	Sí	25
		Total	25





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO,
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ALFRESCO CONTENT SERVICES
Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"**

Se anexa a la presente 18 (dieciocho) hojas como Anexo 1, mismas que contienen las constancias de la consulta a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, relativas al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR, así como las pantallas y plantilla de dicha Plataforma.

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las solicitudes de aclaración, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por el Área Técnica mediante oficio número 09 52 76 61 52002025000/0109 de fecha 18 de junio de 2025, se adjuntan como Anexo 2, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

3. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO,
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ALFRESCO CONTENT SERVICES
Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"**

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 18 de junio del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general y/o particular al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema "Compras MX", los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.-----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.-----

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar ".-----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO,
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ALFRESCO CONTENT SERVICES
Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"**

No existiendo más que hacer constar se da por terminado este Acto a las 10:26 horas del día 19 de junio de 2025, y se envían por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de 06 (seis) hojas y 02 (dos) Anexos constantes de un total de 21 (veintiún) hojas; se podrán formular preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que **se otorga un plazo de 6 (seis) horas** a partir de la publicación de la presente Acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del RLAASSP, **reanudándose la presente Junta de Aclaraciones a las 10:00 horas del día 20 de junio de 2025.** Una vez que sean recibidas, en su caso, las preguntas (repreguntas), la Convocante informará a los licitantes el día y hora en que se darán las contestaciones. Dichas preguntas deberán enviarse a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX. -----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.-----

Por el IMSS: -----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística



A



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO,
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ALFRESCO CONTENT SERVICES
Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"

	Lic. José Antonio Martínez Sánchez	Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico
--	------------------------------------	--

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Firma	Nombre	Área/Cargo
	C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DEL TEXTO





Anexo 1



[Handwritten signature]



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 18 de junio de 2025 a las 10:03

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00049194
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	GLOBAL QUARK SA DE CV	13 de junio de 2025 a las 20:46		NO	NO
2	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	16 de junio de 2025 a las 17:29	16 de junio de 2025 a las 17:42	SI	NO



[Handwritten signature and initials in blue ink]

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025

Código del expediente

E-2025-00049194

Número de procedimiento de contratación ?

LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025

Estatus del procedimiento de contratación ?

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2025-00042739

Nombre del procedimiento de contratación

LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANT ALFRESCO CONTENT SERVICES

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

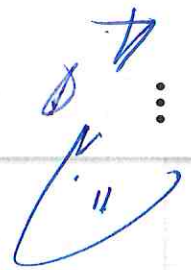
Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento



Fecha y hora de junta de aclaraciones *

19/06/2025 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

18/06/2025 10:00

+ Carga masiva v

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	A
1	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – TABLA 2. PRODUCTOS INTEGRADOS A LA ACTUALIZACIÓN	¿EL NÚMERO DE NÚC EXCLUSIVAMENTE A I INCLUYE AMBIENTES PRUEBAS?
2	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – PUNTO 8	¿EN CASO DE CORRL DEL INSTITUTO, LOS F HERRAMIENTAS DE F REPOSITORIOS DE CC BACKUP AUTOMÁTIC CONFIGURACIÓN MA (RECOVERY TIME OB:

3	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – PUNTO 14	¿LOS TALLERES SOBRE EL SOFTWARE PRO CONTENT SERVICES I HANDS-ON PARA EL SON ÚNICAMENTE IN PROPORCIONA DOCI ACTUALIZADA?
4	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – PUNTO 19	¿EL SERVICIO DE TRAZAGADOS ALMACEN IMPLEMENTACIONES HACIA LAS MÁS RECI DE INTEGRIDAD DE L METADATOS? ¿SE GA DE VERSIONES HISTÓ
5	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES – 1. SEGURIDAD	¿EL ACCESO A DOCU A LA PLATAFORMA D EXISTEN OTROS MÉT EXTERNAS?
6	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES – 2. AUDITORÍA	¿QUÉ NIVEL DE DETA REQUIEREN PARA LA INCLUIR TRAZABILID. MICROSERVICIOS Y E
7	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES – 3. CONCURRENCIA	¿EL LÍMITE DE 100 SE ESTÁ RELACIONADO PRODUCCIÓN O TAM DE DESARROLLO Y P
8	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – PUNTO 5	¿LA EVALUACIÓN (AS ARQUITECTURA DEL ALFRESCO CONTENT DE PERFORMANCE Y ÚNICAMENTE EN ME OPTIMIZACIONES?
9	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – PUNTO 11	¿LA PLANEACIÓN Y A RECUPERACIÓN DE F CONTENT SERVICES I INCLUYE UN PLAN DI NEGOCIO CON SITIO



Handwritten signature and initials

DATACENTER?

10	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - VIII PERFIL DEL PROVEEDOR - ÁREA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DOCUME	¿CÓMO SE VALIDARÁ CUENTA CON UN ÁRE GESTIÓN DOCUMENT CURRÍCULUM, PROYE
----	-----------------------------------	---------	---	---

25 registro(s) encontrado(s) << < 1 2 3 > >>

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *			

<< < 1 > >>

[← Regresar](#)



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

© 2025 | 0.0.0.0

[Términos y condiciones](#)

Handwritten blue ink marks:
A large blue checkmark or 'D' shape.
Below it, the letters 'A' and 'K' are written.



Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025

Código del expediente

E-2025-00049194

Número de procedimiento de contratación ?

LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025

Estatus del procedimiento de contratación ?

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2025-00042739

Nombre del procedimiento de contratación

LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANT ALFRESCO CONTENT SERVICES

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento



Fecha y hora de junta de aclaraciones *

19/06/2025 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

18/06/2025 10:00



Carga masiva



Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	A
11	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – X NIVELES DE SERVICIO – TABLA 5	¿LOS TIEMPOS DE RE LA TABLA 5 APLICAN LABORAL?
12	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES – PUNTO 1. SEGURIDAD	¿EL ACCESO A DOCU ÚNICAMENTE MEDIA GESTIÓN DOCUMENT MULTIFACTOR OBLIG MÉTODOS DE AUTEN CON ACTIVE DIRECTC
13	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES – PUNTO 2. AUDITORÍA	¿LA CAPACIDAD DE I CABO UNA TRAZA SC DE GESTIÓN DOCUM NIVEL DE APLICACIÓ PROPORCIONA UNA



DIRECTO A LOGS?

14	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS FUNCIONALES – PUNTO 20. FEDERACIÓN DE CONTENIDO	¿EL SOPORTE PARA F PERMITE BÚSQUEDA CENTRALIZADA CON CONTENT MANAGEM TRANSPARENTE AL U TRAZABILIDAD DEL F BÚSQUEDAS FEDERA/
15	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS FUNCIONALES – SECCIÓN FUNCIONALES – PUNTO 1	¿SE UTILIZARÁ ALFRE
16	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS FUNCIONALES – 21. CARGA MASIVA Y METADATOS	¿CUÁLES SON LOS VC DATOS QUE SE DEBE Y CÓMO DEBEN MAN ASOCIADOS?
17	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO – PUNTO 9	SOBRE LA "ASISTENC WEB SEGÚN LO DETE ¿PODRÍAN ESPECIFIC CUÁNDO "EL INSTITU SOLICITAR UN MEJOF
18	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO – PUNTO 11	RESPECTO AL REQUE "MEDIANTE SU PÁGIN PARA FORMALIZAR S PROCEDIMIENTO PAI SUPPORT & SERVICE! REQUIERE QUE PROF DOCUMENTACIÓN/TI SITIO WEB, O PREFIE CAPACITACIÓN SOBR SUPPORT & SERVICE! INSTITUTO MEDIANTE REFIERE A LA PÁGIN/ INSTITUTO DEBE PRC WEB ESPECÍFICA PAI

Handwritten signature and initials in blue ink.

19	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – 19. TRASLADO DE DATOS REZAGADOS	¿SE CUENTA CON UN DATOS A TRASLADAR IMPLEMENTACIONES HERRAMIENTA DE MI POR EL INSTITUTO?
20	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES – 10. AMBIENTES NO PRODUCTIVOS	¿PODRÍAN ESPECIFICAR NO PRODUCTIVOS SE IMPLEMENTAR INICIA/PROPÓSITOS (DESARROLLO DE CAPACITACIÓN)?

25 registro(s) encontrado(s) << < 1 2 3 > >>

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *			

<< < 1 > >>

[← Regresar](#)




Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

© 2025 | 0.0.0.0

[Términos y condiciones](#)





Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025

Código del expediente

E-2025-00049194

Número de procedimiento de contratación ?

LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025

Estatus del procedimiento de contratación ?

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2025-00042739

Nombre del procedimiento de contratación

LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANT ALFRESCO CONTENT SERVICES

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

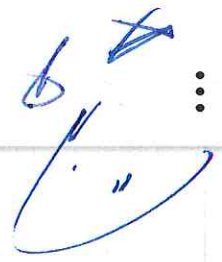
Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento



Fecha y hora de junta de aclaraciones *

19/06/2025 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

18/06/2025 10:00

+ Carga masiva v

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	A
21	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES – PUNTO 6. ALTA DISPONIBI	¿LA IMPLEMENTACIÓ HORizontales para REQUIERE INFRAEST CENTROS DE DATOS, REDUNDANCIA DENT DATOS? ¿CUÁL ES EL OBJECTIVE, ES DECIF PERMITIDO PARA RE: UNA FALLA) Y EL RPC OBJECTIVE, ES DECIF DATOS QUE SE PUED RESPALDO O PUNTO GARANTIZADO?
22	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO	¿LA ARQUITECTURA I DATA BASE) PERMITE CADA CAPA EN SERV

			ARQUITECTURA 3	REQUIERE SEGREGAR POR SEGURIDAD?
23	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS FUNCIONALES – SECCIÓN FUNCIONALES – PUNTO 2	¿LAS BÚSQUEDAS DE O "ÍNDICES" INCLUYE BÚSQUEDA CON OPE BÚSQUEDA POR RAN DE CONTENIDO DE M SOPORTA BÚSQUED/ DENTRO DE DOCUMI
24	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO – PUNTO 6	¿EL "NIVEL 1 (UNO)" M NIVEL DE SOPORTE C CONSIDERANDO QUI SE MENCIONA "GRAV
25	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA – REFERENTE AL PUNTO 2.8 (PÁGINA 11) CANTIDADES A CONTRATAR Y CAUSA	¿ES VALIDO COTIZAR MÍNIMO? EN CASO AI ESPECIFICAR LOS CR INSTITUTO PARA DET 'NO CONVENIENTE' C FRACCIÓN XV DE LA

25 registro(s) encontrado(s) << < 1 2 3 > >>

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *



Handwritten signature and initials in blue ink.



1

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *

« < 1 > »

← Regresar



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

© 2025 | 0.0.0.0

[Términos y condiciones](#)

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

			Completar únicamente la columna F		
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
816455	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - TABLA 2. PRODUCTOS INTEGRADOS A LA ACTUALIZACIÓN	¿EL NÚMERO DE NÚCLEOS (8 CORES) SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A PRODUCCIÓN O TAMBIÉN INCLUYE AMBIENTES DE DESARROLLO Y PRUEBAS?	
816456	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - PUNTO 8	¿EN CASO DE CORRUPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO, LOS PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE RECUPERACIÓN DE REPOSITORIOS DE CONTENIDO INCLUYEN BACKUP AUTOMÁTICO O REQUIEREN CONFIGURACIÓN MANUAL? ¿CUÁL ES EL RTO (RECOVERY TIME OBJECTIVE) ESTIMADO?	
816457	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - PUNTO 14	¿LOS TALLERES SOBRE LAS NUEVAS VERSIONES DEL SOFTWARE PROBADAS POR ALFRESCO CONTENT SERVICES INCLUYEN CAPACITACIÓN HANDS-ON PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO, O SON ÚNICAMENTE INFORMATIVOS? ¿SE PROPORCIONA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ACTUALIZADA?	
816458	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - PUNTO 19	¿EL SERVICIO DE TRASLADO DE DATOS REZAGADOS ALMACENADOS EN LAS IMPLEMENTACIONES LEGADAS DEL INSTITUTO HACIA LAS MÁS RECIENTES INCLUYE VALIDACIÓN DE INTEGRIDAD DE DATOS Y MAPEO DE METADATOS? ¿SE GARANTIZA LA PRESERVACIÓN DE VERSIONES HISTÓRICAS?	
816498	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES - 1. SEGURIDAD	¿EL ACCESO A DOCUMENTOS ESTÁ RESTRINGIDO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL O EXISTEN OTROS MÉTODOS DE ACCESO, COMO API EXTERNAS?	
816499	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES - 2. AUDITORÍA	¿QUÉ NIVEL DE DETALLE DE AUDITORÍA REQUIEREN PARA LAS TRANSACCIONES, Y DEBE INCLUIR TRAZABILIDAD A NIVEL DE MICROSERVICIOS Y BASE DE DATOS?	
816500	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES - 3. CONCURRENCIA	¿EL LÍMITE DE 100 SESIONES CONCURRENTES ESTÁ RELACIONADO EXCLUSIVAMENTE CON LA PRODUCCIÓN O TAMBIÉN CON LOS AMBIENTES DE DESARROLLO Y PRUEBAS?	
816501	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - PUNTO 5	¿LA EVALUACIÓN (ASSESSMENT) DE LA ARQUITECTURA DEL ENTORNO SOFTWARE ALFRESCO CONTENT SERVICES INCLUYE ANÁLISIS DE PERFORMANCE Y CAPACIDAD, O SE ENFOCA ÚNICAMENTE EN MEJORA CONTINUA Y POSIBLES OPTIMIZACIONES?	
816502	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - PUNTO 11	¿LA PLANEACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE PRODUCTOS ALFRESCO CONTENT SERVICES EN CASO DE DESASTRES INCLUYE UN PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO CON SITIO ALTERNO, O SE BASA ÚNICAMENTE EN RESTAURACIÓN EN EL MISMO DATACENTER?	
816529	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - VIII PERFIL DEL PROVEEDOR - ÁREA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DOCUMENTAL	¿CÓMO SE VALIDARÁ QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON UN ÁREA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DOCUMENTAL (ORGANIGRAMA, CURRÍCULUM, PROYECTOS PREVIOS)?	
816530	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - X NIVELES DE SERVICIO - TABLA 5	¿LOS TIEMPOS DE RESPUESTA ESTABLECIDOS EN LA TABLA 5 APLICAN 24/7 O SOLO EN HORARIO LABORAL?	
816531	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES - PUNTO 1. SEGURIDAD	¿EL ACCESO A DOCUMENTOS EN RESGUARDO ÚNICAMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL INCLUYE AUTENTICACIÓN MULTIFACTOR OBLIGATORIA, O PERMITE OTROS MÉTODOS DE AUTENTICACIÓN? ¿SE INTEGRA CON ACTIVE DIRECTORY DEL INSTITUTO?	
816532	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES - PUNTO 2. AUDITORÍA	¿LA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR Y LLEVAR A CABO UNA TRAZA SOBRE LAS TRANSACCIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL INCLUYE LOGS DE NIVEL DE APLICACIÓN Y BASE DE DATOS? ¿SE PROPORCIONA UNA INTERFAZ WEB PARA CONSULTA DE AUDITORÍA O REQUIERE ACCESO DIRECTO A LOGS?	

816533	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS FUNCIONALES - PUNTO 20. FEDERACIÓN DE CONTENIDO	¿EL SOPORTE PARA FEDERACIÓN DE CONTENIDO PERMITE BÚSQUEDA Y ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA CON MÚLTIPLES REPOSITORIOS CONTENT MANAGEMENT SYSTEMS DE FORMA TRANSPARENTE AL USUARIO? ¿SE MANTIENE LA TRAZABILIDAD DEL REPOSITORIO ORIGEN EN LAS BÚSQUEDAS FEDERADAS?
816534	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS FUNCIONALES - SECCIÓN FUNCIONALES - PUNTO 1	¿SE UTILIZARÁ ALFRESCO DIGITAL WORKSPACE?
816535	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS FUNCIONALES - 21. CARGA MASIVA Y METADATOS	¿CUÁLES SON LOS VOLÚMENES ESTIMADOS DE DATOS QUE SE DEBERÁN CARGAR MASIVAMENTE, Y CÓMO DEBEN MANEJARSE LOS METADATOS ASOCIADOS?
816536	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO - PUNTO 9	SOBRE LA "ASISTENCIA TÉCNICA VÍA REMOTA O WEB SEGÚN LO DETERMINE EL INSTITUTO", ¿PODRÍAN ESPECIFICAR QUÉ CRITERIOS DEFINEN CUÁNDO "EL INSTITUTO REQUIERA CONSULTAR O SOLICITAR UN MEJOR DIAGNÓSTICO"?
816537	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO - PUNTO 11	RESPECTO AL REQUERIMIENTO DE OTORGAR "MEDIANTE SU PÁGINA WEB" EL CONOCIMIENTO PARA FORMALIZAR SERVICE REQUESTS Y EL PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER AL "ALFRESCO SUPPORT & SERVICES PORTAL", ¿EL INSTITUTO REQUIERE QUE PROPORCIONEMOS DOCUMENTACIÓN/TUTORIALES EN NUESTRO SITIO WEB, O PREFEREN ACCESO DIRECTO Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL ALFRESCO SUPPORT & SERVICES PORTAL OFICIAL? AL INSTITUTO MEDIANTE SU PÁGINA WEB", ¿SE REFIERE A LA PÁGINA WEB DEL PROVEEDOR O EL INSTITUTO DEBE PROPORCIONAR UNA PÁGINA WEB ESPECÍFICA PARA ESTOS SERVICIOS?
816543	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - 19. TRASLADO DE DATOS REZAGADOS	¿SE CUENTA CON UN VOLUMEN ESTIMADO DE DATOS A TRASLADAR DESDE IMPLEMENTACIONES LEGADAS O UNA HERRAMIENTA DE MIGRACIÓN RECOMENDADA POR EL INSTITUTO?
816544	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES - 10. AMBIENTES NO PRODUCTIVOS	¿PODRÍAN ESPECIFICAR CUÁNTOS AMBIENTES NO PRODUCTIVOS SE TIENEN PLANEADOS IMPLEMENTAR INICIALMENTE Y CON QUÉ PROPÓSITOS (DESARROLLO, PRUEBAS, CAPACITACIÓN)?
816546	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES - PUNTO 6. ALTA DISPONIBILIDAD	¿LA IMPLEMENTACIÓN DE CLÚSTERES HORIZONTALES PARA ALTA DISPONIBILIDAD REQUIERE INFRAESTRUCTURA EN MÚLTIPLES CENTROS DE DATOS, O BASTA CON CONTAR CON REDUNDANCIA DENTRO DE UN SOLO CENTRO DE DATOS? ¿CUÁL ES EL RTO (RECOVERY TIME OBJECTIVE, ES DECIR, EL TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO PARA RESTAURAR EL SERVICIO TRAS UNA FALLA) Y EL RPO (RECOVERY POINT OBJECTIVE, ES DECIR, LA CANTIDAD MÁXIMA DE DATOS QUE SE PUEDE PERDER DESDE EL ÚLTIMO RESPALDO O PUNTO DE RECUPERACIÓN) GARANTIZADO?
816547	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES - PUNTO 9. ARQUITECTURA 3	¿LA ARQUITECTURA DE 3 CAPAS (WEB, BACKEND, DATA BASE) PERMITE LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA CAPA EN SERVIDORES FÍSICOS SEPARADOS O TAMBIÉN SOPORTA CONTENEDORES? ¿SE REQUIERE SEGREGACIÓN DE RED ENTRE CAPAS POR SEGURIDAD?
816548	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS FUNCIONALES - SECCIÓN FUNCIONALES - PUNTO 2	¿LAS BÚSQUEDAS DE DATOS POR "METADATOS" O "ÍNDICES" INCLUYEN CAPACIDADES DE BÚSQUEDA CON OPERADORES BOOLEANOS, BÚSQUEDA POR RANGOS DE FECHAS Y FILTROS DE CONTENIDO DE MANERA EFICIENTE? ¿SE SOPORTA BÚSQUEDA DE TEXTO COMPLETO DENTRO DE DOCUMENTOS?
816549	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO - PUNTO 6	¿EL "NIVEL 1 (UNO)" MENCIONADO SE REFIERE AL NIVEL DE SOPORTE O AL NIVEL DE GRAVEDAD, CONSIDERANDO QUE EN EL PUNTO 10 TAMBIÉN SE MENCIONA "GRAVEDAD 1 (7/24) NIVEL 1 (UNO)"?

816550	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA - REFERENTE AL PUNTO 2.8 (PÁGINA 11) CANTIDADES A CONTRATAR Y CAUSA	¿ES VALIDO COTIZAR POR DEBAJO DEL MONTO MÍNIMO? EN CASO AFIRMATIVO, ¿PODRÍA ESPECIFICAR LOS CRITERIOS QUE UTILIZARÁ EL INSTITUTO PARA DETERMINAR SI UN PRECIO ES 'NO CONVENIENTE' CONFORME AL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN XV DE LA LAASSP?	
--------	--------------------------------------	-----------	--	--	--

Handwritten signature and initials in blue ink.



Anexo 2



Handwritten signature
A 9



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección Innovación y Desarrollo Tecnológico
Unidad de Ingeniería Tecnológica Institucional
Coordinación de Desarrollo Tecnológico

Of. N° 09 52 76 61 52002025000/0109
Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.

Lic. Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
PRESENTE

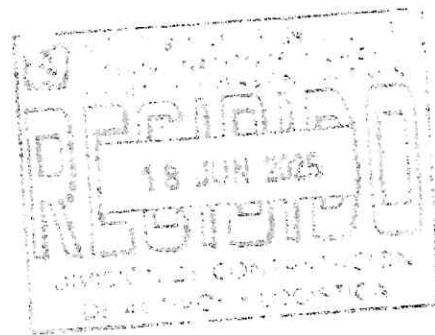
En atención a su oficio número: **09538461 1CFG/2025/4949** de fecha 19 de junio del año en curso, por medio del cual remite en copia simple y en CD el manifiesto de interés y el formato que contiene las solicitudes de aclaración derivadas del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número: **LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025**, del Servicio de Derecho de Uso de Licenciamiento, Soporte Técnico, Administración y Mantenimiento de la plataforma Alfresco Content Services y Servicios Complementarios.

Derivado de lo anterior, me permito muy atentamente remitir debidamente fundadas y motivadas las respuestas de aclaración de las preguntas efectuadas por la Empresa **Miracle Business Network, S.A. de C.V.**, de manera impresa y en CD, con la finalidad de que cuente con los elementos técnicos necesarios para dar atención al **Acto de Junta de Aclaraciones** de la contratación en referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Fausto Mario Díaz Cabrera
Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico.



Con copia para:
Mtro. Arturo Ramos Ballado. – Titular de la Unidad Ingeniería Tecnológica Institucional. Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F

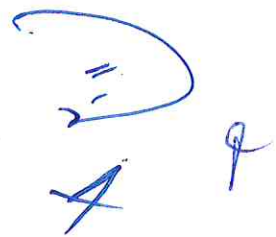
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
816455	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - TABLA 2. PRODUCTOS INTEGRADOS A LA ACTUALIZACIÓN	¿EL NÚMERO DE NÚCLEOS (8 CORES) SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A PRODUCCIÓN O TAMBIÉN INCLUYE AMBIENTES DE DESARROLLO Y PRUEBAS?	LA PROPUUESTA DEL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR AMBIENTES DE PRODUCCIÓN DE DESARROLLO Y PRUEBAS.
816456	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - PUNTO 8	¿EN CASO DE CORRUPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO, LOS PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE RECUPERACIÓN DE REPOSITARIOS DE CONTENIDO INCLUYEN BACKUP AUTOMÁTICO O REQUIEREN CONFIGURACIÓN MANUAL? ¿CUÁL ES EL RTO (RECOVERY TIME OBJECTIVE) ESTIMADO?	EN CASO DE SER NECESARIO SE REQUERIRÁ DE BACKUP MANUAL, EL RECOVERY TIME OBJETIVO ESTIMADO SE DEBERÁ DE ATENDER CONFORME A LOS NIVELES DE SERVICIO ESTIPULADOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, ESTIPULADOS EN SU NUMERAL 4. NIVELES DE SERVICIO QUE DEBERÁ CUMPLIR EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
816457	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - PUNTO 14	¿LOS TALLERES SOBRE LAS NUEVAS VERSIONES DEL SOFTWARE PROBADAS POR ALFRESCO CONTENT SERVICES INCLUYEN CAPACITACIÓN HANDS-ON PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO, O SON ÚNICAMENTE INFORMATIVOS? ¿SE PROPORCIONA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ACTUALIZADA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN LA PROPUUESTA DE PROVEEDOR SE DEBERÁ INCLUIR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ACTUALIZADA.
816458	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - PUNTO 19	¿EL SERVICIO DE TRASLADO DE DATOS REZAGADOS ALMACENADOS EN LAS IMPLEMENTACIONES LEGADAS DEL INSTITUTO HACIA LAS MÁS RECIENTES INCLUYE VALIDACIÓN DE INTEGRIDAD DE DATOS Y MAPEO DE METADATOS? ¿SE GARANTIZA LA PRESERVACIÓN DE VERSIONES HISTÓRICAS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO ANTES MENCIONADO SE DEBERÁ DE ATENDER CONFORME A LOS NIVELES DE SERVICIO ESTIPULADOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN SU NUMERAL 4. NIVELES DE SERVICIO QUE DEBERÁ CUMPLIR.
816498	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES - 1. SEGURIDAD	¿EL ACCESO A DOCUMENTOS ESTÁ RESTRINGIDO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL O EXISTEN OTROS MÉTODOS DE ACCESO, COMO API EXTERNAS?	EL ACCESO A DOCUMENTOS SE REQUIERE EXCLUSIVAMENTE VÍA LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ASÍ COMO SU API INTEGRADA.
816499	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES - 2. AUDITORÍA	¿QUÉ NIVEL DE DETALLE DE AUDITORÍA REQUIEREN PARA LAS TRANSACCIONES, Y DEBE INCLUIR TRAZABILIDAD A NIVEL DE MICROSERVICIOS Y BASE DE DATOS?	SE REQUIERE DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL LA CUAL DEBERÁ TENER CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR Y LLEVAR A CABO UNA TRAZA SOBRE LAS TRANSACCIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CUALQUIER NIVEL DE LA ARQUITECTURA QUE SE REQUIERA PARA DESPLIEGAR LA PLATAFORMA, PUDIENDO SER CAPA WEB, CAPA DE APLICACIONES O MICROSERVICIOS, CAPA DE DATOS Y ALMACENAMIENTO, ESTO QUIERE DECIR QUE DEBE INCLUIR UNA TRAZABILIDAD A NIVEL DE MICROSERVICIOS Y BASES DE DATOS.
816500	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES - 3. CONCURRENCIA	¿EL LÍMITE DE 100 SESIONES CONCURRENTES ESTÁ RELACIONADO EXCLUSIVAMENTE CON LA PRODUCCIÓN O TAMBIÉN CON LOS AMBIENTES DE DESARROLLO Y PRUEBAS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL REQUERIMIENTO ABARCA LOS 2 TIPOS DE AMBIENTES SEÑALADOS POR USTED.
816501	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - PUNTO 5	¿LA EVALUACIÓN (ASSESSMENT) DE LA ARQUITECTURA DEL ENTORNO SOFTWARE ALFRESCO CONTENT SERVICES INCLUYE ANÁLISIS DE PERFORMANCE Y CAPACIDAD, O SE ENFOCA ÚNICAMENTE EN MEJORA CONTINUA Y POSIBLES OPTIMIZACIONES?	EL REQUERIMIENTO PRECISA DE UN TRABAJO CON LA COMPLETITUD NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS ÓPTIMOS.
816502	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - PUNTO 11	¿LA PLANEACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE PRODUCTOS ALFRESCO CONTENT SERVICES EN CASO DE DESASTRES INCLUYE UN PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO CON SITIO ALTERNO, O SE BASA ÚNICAMENTE EN RESTAURACIÓN EN EL MISMO DATA CENTER?	RESTAURACIÓN EN EL MISMO DATA CENTER.
816529	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - VIII PERFIL DEL PROVEEDOR - ÁREA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DOCUMENTAL	¿CÓMO SE VALIDARÁ QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON UN ÁREA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DOCUMENTAL (ORGANIGRAMA, CURRÍCULUM, PROYECTOS PREVIOS)?	SERÁ EVALUADO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES DEL LICITANTE ESTE DEBERÁ CONSIDERAR AL MENOS LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VIII PERFIL DEL PROVEEDOR CALFRESCO CONTENT SERVICES CERTIFIED ADMINISTRATOR (ACSCA) (1 ESPECIALISTA CERTIFICADO) CALFRESCO CONTENT SERVICES CERTIFIED ENGINEER (ACSCCE) (1 ESPECIALISTA CERTIFICADO).
816530	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - X NIVELES DE SERVICIO - TABLA 5	¿LOS TIEMPOS DE RESPUESTA ESTABLECIDOS EN LA TABLA 5 APLICAN 24/7 O SOLO EN HORARIO LABORAL?	CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SOLICITADO SE PRECISA UNA ATENCIÓN DE 7X24 TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL APARTADO DE CARACTERÍSTICAS INHERENTES REDACTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO P. 8 DE 16
816531	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES - PUNTO 1. SEGURIDAD	¿EL ACCESO A DOCUMENTOS EN RESGUARDO ÚNICAMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL INCLUYE AUTENTICACIÓN MULTIFACTOR OBLIGATORIA, O PERMITE OTROS MÉTODOS DE AUTENTICACIÓN? ¿SE INTEGRA CON ACTIVE DIRECTORY DEL INSTITUTO?	EL ACCESO A DOCUMENTOS EN RESGUARDO DEBERÁ LLEVARSE A CABO ÚNICAMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
816532	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES - PUNTO 2. AUDITORÍA	¿LA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR Y LLEVAR A CABO UNA TRAZA SOBRE LAS TRANSACCIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL INCLUYE LOGS DE NIVEL DE APLICACIÓN Y BASE DE DATOS? ¿SE PROPORCIONA UNA INTERFAZ WEB PARA CONSULTA DE AUDITORÍA O REQUIERE ACCESO DIRECTO A LOGS?	SE REQUIERE DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL LA CUAL DEBERÁ TENER CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR Y LLEVAR A CABO UNA TRAZA SOBRE LAS TRANSACCIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CUALQUIER NIVEL DE LA ARQUITECTURA QUE SE REQUIERA PARA DESPLIEGAR LA PLATAFORMA, PUDIENDO SER CAPA WEB, CAPA DE APLICACIONES O MICROSERVICIOS, CAPA DE DATOS Y ALMACENAMIENTO, ESTO QUIERE DECIR QUE DEBE INCLUIR UNA TRAZABILIDAD A NIVEL DE MICROSERVICIOS Y BASES DE DATOS.
816533	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS FUNCIONALES - PUNTO 20. FEDERACIÓN DE CONTENIDO	¿EL SOPORTE PARA FEDERACIÓN DE CONTENIDO PERMITE BÚSQUEDA Y ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA CON MÚLTIPLES REPOSITARIOS CONTENT MANAGEMENT SYSTEMS DE FORMA TRANSPARENTE AL USUARIO? ¿SE MANTIENE LA TRAZABILIDAD DEL REPOSITARIO ORIGEN EN LAS BÚSQUEDAS FEDERADAS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.

816534	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS FUNCIONALES - SECCIÓN FUNCIONALES - PUNTO 1	¿SE UTILIZARÁ ALFRESCO DIGITAL WORKSPACE?"	NO SE UTILIZARÁ ALFRESCO DIGITAL WORKSPACE, EL REQUERIMIENTO ÚNICAMENTE SE LIMITA A LO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL V. ALCANCE.
816535	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS FUNCIONALES - 21. CARGA MASIVA Y METADATOS	¿CUÁLES SON LOS VOLÚMENES ESTIMADOS DE DATOS QUE SE DEBERÁN CARGAR MASIVAMENTE, Y CÓMO DEBEN MANEJARSE LOS METADATOS ASOCIADOS?	NO SE PRETENDE LLEVAR A CABO CARGAS MASIVAS DE DATOS.
816536	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO - PUNTO 9	SOBRE LA "ASISTENCIA TÉCNICA VÍA REMOTA O WEB SEGÚN LO DETERMINE EL INSTITUTO", ¿PODRÍAN ESPECIFICAR QUÉ CRITERIOS DEFINEN CUÁNDO "EL INSTITUTO REQUIERA CONSULTAR O SOLICITAR UN MEJOR DIAGNÓSTICO"?	EL SERVICIO ESTARÁ SUJETO A LA ACEPTACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EN CASO DE QUE LA ASISTENCIA TÉCNICA NO SEA APLICABLE A LA OPERACIÓN O NO SEA ACORDE A LA SOLUCIÓN REQUERIDA EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PODRÁ SOLICITAR UNA MEJORA EN EL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR.
816537	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO - PUNTO 11	RESPECTO AL REQUERIMIENTO DE OTORGAR "MEDIANTE SU PÁGINA WEB" EL CONOCIMIENTO PARA FORMALIZAR SERVICE REQUESTS Y EL PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER AL "ALFRESCO SUPPORT & SERVICES PORTAL", ¿EL INSTITUTO REQUIERE QUE PROPORCIONEMOS DOCUMENTACIÓN/TUTORIALES EN NUESTRO SITIO WEB, O PREFEREN ACCESO DIRECTO Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL ALFRESCO SUPPORT & SERVICES PORTAL OFICIAL? AL INSTITUTO MEDIANTE SU PÁGINA WEB", ¿SE REFIERE A LA PÁGINA WEB DEL PROVEEDOR O EL INSTITUTO DEBE PROPORCIONAR UNA PÁGINA WEB ESPECÍFICA PARA ESTOS SERVICIOS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
816543	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - 19. TRASLADO DE DATOS REZAGADOS	¿SE CUENTA CON UN VOLUMEN ESTIMADO DE DATOS A TRASLADAR DESDE IMPLEMENTACIONES LEGADAS O UNA HERRAMIENTA DE MIGRACIÓN RECOMENDADA POR EL INSTITUTO?	NO SE PRETENDE TRASLADAR IMPLEMENTACIONES NI DATOS LEGADAS TODA VEZ QUE ESTE TRABAJO YA SE LLEVÓ A CABO DURANTE EL EJERCICIO 2024, NO OBSTANTE A ELLO EN CASO DE SER ACTUALIZADO O REQUERIDO ESTE RUBRO NO SE CUENTA CON EL VOLUMEN SOLICITADO. DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SERÁN UTILIZADOS PARA LOS EFECTOS DE SOPORTE TÉCNICO QUE REQUIERA EL INSTITUTO.
816544	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES - 10. AMBIENTES NO PRODUCTIVOS	¿PODRÍAN ESPECIFICAR CUÁNTOS AMBIENTES NO PRODUCTIVOS SE TIENEN PLANEADOS IMPLEMENTAR INICIALMENTE Y CON QUÉ PROPÓSITOS (DESARROLLO, PRUEBAS, CAPACITACIÓN)?	NO SE PRETENDE DESPLEGAR NUEVOS AMBIENTES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES. PARA EL SOPORTE TÉCNICO SÓLO SE REQUIERE SOBRE LOS ACTUALES AMBIENTES PRODUCTIVOS Y NO PRODUCTIVO (OAI).
816546	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES - PUNTO 6. ALTA DISPONIBILIDAD	¿LA IMPLEMENTACIÓN DE CLÚSTERES HORIZONTALES PARA ALTA DISPONIBILIDAD REQUIERE INFRAESTRUCTURA EN MÚLTIPLES CENTROS DE DATOS, O BASTA CON CONTAR CON REDUNDANCIA DENTRO DE UN SOLO CENTRO DE DATOS? ¿CUÁL ES EL RTO (RECOVERY TIME OBJECTIVE, ES DECIR, EL TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO PARA RESTAURAR EL SERVICIO TRAS UNA FALLA) Y EL RPO (RECOVERY POINT OBJECTIVE, ES DECIR, LA CANTIDAD MÁXIMA DE DATOS QUE SE PUEDE PERDER DESDE EL ÚLTIMO RESPALDO O PUNTO DE RECUPERACIÓN) GARANTIZADO?	REDUNDANCIA DENTRO DE UN SOLO CENTRO DE DATOS.
816547	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NO FUNCIONALES - PUNTO 9. ARQUITECTURA 3	¿LA ARQUITECTURA DE 3 CAPAS (WEB, BACKEND, DATA BASE) PERMITE LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA CAPA EN SERVIDORES FÍSICOS SEPARADOS O TAMBIÉN SOPORTA CONTENEDORES? ¿SE REQUIERE SEGREGACIÓN DE RED ENTRE CAPAS POR SEGURIDAD?	LA IMPLEMENTACIÓN DEBE SER EN SERVIDORES FÍSICOS SEPARADOS.
816548	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS FUNCIONALES - SECCIÓN FUNCIONALES - PUNTO 2	¿LAS BÚSQUEDAS DE DATOS POR "METADATOS" O "INDICES" INCLUYEN CAPACIDADES DE BÚSQUEDA CON OPERADORES BOOLEANOS, BÚSQUEDA POR RANGOS DE FECHAS Y FILTROS DE CONTENIDO DE MANERA EFICIENTE? ¿SE SOPORTA BÚSQUEDA DE TEXTO COMPLETO DENTRO DE DOCUMENTOS?	AL RESPECTO SE RESPONDE QUE EN CADA UNA DE SUS PREGUNTAS ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA.
816549	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO - PUNTO 6	¿EL "NIVEL 1 (UNO)" MENCIONADO SE REFIERE AL NIVEL DE SOPORTE O AL NIVEL DE GRAVEDAD, CONSIDERANDO QUE EN EL PUNTO 10 TAMBIÉN SE MENCIONA "GRAVEDAD 1 (7/24) NIVEL 1 (UNO)"?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
816550	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA - REFERENTE AL PUNTO 2.8 (PÁGINA 11) CANTIDADES A CONTRATAR Y CAUSA	¿ES VALIDO COTIZAR POR DEBAJO DEL MONTO MÍNIMO? EN CASO AFIRMATIVO, ¿PODRÍA ESPECIFICAR LOS CRITERIOS QUE UTILIZARÁ EL INSTITUTO PARA DETERMINAR SI UN PRECIO ES 'NO CONVENIENTE' CONFORME AL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN XV DE LA LAASSP?	DE CONFORMIDAD CON EL SUBNUMERAL 2.8. CANTIDADES A CONTRATAR DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR CONTRATO ABIERTO POR MONTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN I DE LA LAASSP. EN ESE SENTIDO LOS LICITANTES PODRÁN COTIZAR LOS PRECIOS Y MONTOS QUE DETERMINEN YA QUE AL SER UN CONTRATO ABIERTO POR MONTO LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTA EL IMSS LA CUAL SE INDICÓ EN EL REFERIDO SUBNUMERAL 2.8.


 EL ALBORO
 Ing. Fausto Mario Díaz Cabrera
 Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO,
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ALFRESCO CONTENT SERVICES
Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 20 de junio de 2025, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025, para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Licenciamiento, Soporte Técnico, Administración y Mantenimiento de la Plataforma Alfresco Content Services y Servicios Complementarios", de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) de fecha 19 de junio de 2025. -----

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico, en su carácter de Representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron



[Handwritten signature and initials]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO,
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ALFRESCO CONTENT SERVICES
Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"**

personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

Siendo las 10:00 horas del día 19 de junio de 2025, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo establecido para tal fin en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, por parte del licitante: **MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.**, correspondientes a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025** para la contratación del "Servicio de Derecho de Uso de Licenciamiento, Soporte Técnico, Administración y Mantenimiento de la Plataforma Alfresco Content Services y Servicios Complementarios".-----

Siendo las 10:48 horas del día 19 de junio de 2025, se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** el Acta que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas para que los licitantes revisaran las respuestas proporcionadas, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes de **06 (seis) horas**, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** y hasta las 16:48 horas del día 19 de junio de 2025.-----

Fenecido el plazo establecido en el párrafo anterior, se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** que **no se recibieron por parte de los licitantes preguntas (repreguntas)** a las respuestas otorgadas. Se anexan las constancias de la consulta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** relativas al listado de **EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**, así como las pantallas correspondientes como **Anexo 1**. -----

(Handwritten blue ink marks and signature)



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO,
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ALFRESCO CONTENT SERVICES
Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"**

2. CIERRE DEL ACTA:-----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.-----

De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **30 de junio de 2025 a las 12:00 horas** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.-----

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de **04 (cuatro) hojas** y **01 (un) Anexo** constante de un total de **06 (seis) hojas**, siendo las **10:16 horas** del día **20 de junio de 2025**.-----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.-----



(Handwritten signature and initials)



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025
"SERVICIO DE DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO,
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ALFRESCO CONTENT SERVICES
Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"**

Por el IMSS: -----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
	Lic. José Antonio Martínez Sánchez	Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DEL TEXTO

9



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

[Handwritten signature]



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 19 de junio de 2025 a las 16:52

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00049194**
 Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025**
 Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	GLOBAL QUARK SA DE CV	13 de junio de 2025 a las 20:46		NO	NO
2	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	16 de junio de 2025 a las 17:29	16 de junio de 2025 a las 17:42	SI	NO



Handwritten signature and initials in blue ink.



Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025

Código del expediente

E-2025-00049194

Número de procedimiento de contratación ?

LA-50-GYR-050GYR019-N-95-2025

Estatus del procedimiento de contratación ?

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2025-00042739

Nombre del procedimiento de contratación

LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANT ALFRESCO CONTENT SERVICES

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento



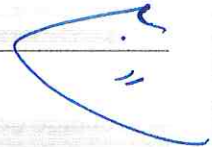
19/06/2025 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

18/06/2025 10:00

Fecha y hora de repreguntas *

19/06/2025 16:50



+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaración
1	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – TABLA 2. PRODUCTOS INTEGRADOS A LA ACTUALIZACIÓN	¿EL NÚMERO DE NÚCLEOS (E EXCLUSIVAMENTE A PRODUCTOS) INCLUYE AMBIENTES DE DESARROLLO DE PRUEBAS?
2	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – PUNTO 8	¿EN CASO DE CORRUPCIÓN DEL INSTITUTO, LOS PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE HERRAMIENTAS DE RECUPERACIÓN DE DATOS REPOSICIONARIOS DE CONTENIDO DE BACKUP AUTOMÁTICO O RECUPERACIÓN MANUAL? ¿(RECOVERY TIME OBJECTIVE)?
3	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS	¿LOS TALLERES SOBRE LAS PRUEBAS DEL SOFTWARE PROBADAS I...



			PUNTO 14	HANDS-ON PARA EL PERSON SON ÚNICAMENTE INFORMA PROPORCIONA DOCUMENTA ACTUALIZADA?
4	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – PUNTO 19	¿EL SERVICIO DE TRASLADO REZAGADOS ALMACENADOS IMPLEMENTACIONES LEGAD, HACIA LAS MÁS RECIENTES II DE INTEGRIDAD DE DATOS Y METADATOS? ¿SE GARANTIZ DE VERSIONES HISTÓRICAS?
5	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES – 1. SEGURIDAD	¿EL ACCESO A DOCUMENTOS A LA PLATAFORMA DE GESTI EXISTEN OTROS MÉTODOS D EXTERNAS?
6	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES – 2. AUDITORÍA	¿QUÉ NIVEL DE DETALLE DE REQUIEREN PARA LAS TRANS INCLUIR TRAZABILIDAD A N MICROSERVICIOS Y BASE DE
7	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES – 3. CONCURRENCIA	¿EL LÍMITE DE 100 SESIONES ESTÁ RELACIONADO EXCLUS PRODUCCIÓN O TAMBIÉN CC DE DESARROLLO Y PRUEBAS
8	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – PUNTO 5	¿LA EVALUACIÓN (ASSESSME ARQUITECTURA DEL ENTORN ALFRESCO CONTENT SERVIC DE PERFORMANCE Y CAPACI ÚNICAMENTE EN MEJORA CC OPTIMIZACIONES?
9	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – PUNTO 11	¿LA PLANEACIÓN Y ACTIVIDA RECUPERACIÓN DE PRODUC CONTENT SERVICES EN CASC INCLUYE UN PLAN DE CONTI NEGOCIO CON SITIO ALTERN ÚNICAMENTE EN RESTAURAC DATACENTER?



10	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - VIII PERFIL DEL PROVEEDOR - ÁREA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DOCUME	¿COMO SE VALIDARA QUE EL CUENTA CON UN ÁREA ESPE/ GESTIÓN DOCUMENTAL (ORC CURRÍCULUM, PROYECTOS P
----	-----------------------------------	---------	---	--

25 registro(s) encontrado(s) << < 1 2 3 > >>



+ Carga masiva ▾

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta
------	--------------	---------------------------	---------------	-------------------	-----------

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s) << < > >>

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *



1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	JA INICIO.pdf	19/06/2025 10:34	↓
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			↑

« < 1 > »

+ Otros anexos

← Regresar Enviar para autorización y publicación



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

© 2025 | 0.0.0.0

[Términos y condiciones](#)